SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN:	SUCURSAL:	COD. SUC:	NO. PÓLIZA:	ANEXO:
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-46-101083781	0

FECHA EXPEDICIÓN:			VIGENCIA DESDE:			A LAS:	VIGENCIA HASTA:			A LAS:	
DÍA:	MES:	AÑO:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	TIPO MOVIMIENTO:
20	06	2025	17	06	2025	00:00	17	07	2028	23:59	EMISIÓN ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL:	WR INGENIERIA Y TELECOMUNICACIONES SAS		IDENTIFICACIÓN:	NIT. :901,319,504-1
DIRECCIÓN:	CL 2 NRO. 1 - 87 BRR CENTRO	CIUDAD: GUAYABETAL - CUNDINAMARCA		TELÉFONO: 3146676667

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO/BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE TAUSA		IDENTIFICACIÓN:	NIT. :899,999,481-9
DIRECCIÓN:	CRA 3 3-24	CIUDAD: TAUSA - CUNDINAMARCA		TELÉFONO: 6018583015
ADICIONAL:				

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 136-2025-CMC-017 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: ADQUISICION, INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS PARA LA OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DE LA EMISORA DE INTERES PUBLICO T-RADIO DEL MUNICIPIO DE TAUSA CUNDINAMARCA.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS:	VIGENCIA DESDE:	VIGENCIA HASTA:	SUMA ASEG/ACTUAL:
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	17/06/2025	17/11/2025	$ 3,880,000.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	17/06/2025	17/01/2026	$ 5,820,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	17/06/2025	17/07/2028	$ 1,940,000.00

ACLARACIONES:

VALOR PRIMA NETA:	GASTOS EXPEDICIÓN:	IVA:	TOTAL A PAGAR:	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO:
$ 60,000.00	$ 8,000.00	$ 12,920.00	$ 80,920.00	$ 11,640,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE:	CLAVE:	% PART:	NOMBRE COMPAÑÍA:	% PART:	VALOR ASEGURADO:
FRANCY MILENA SANCHEZ AYALA	143373	100,00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

PARA EFECTO DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13A NO 96-66 - TELÉFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-46-101083781
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda Acevedo - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTAR PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM Oficina Principal: Autopista Norte # 103 - 60, Piso 5 Bogotá D.C. Piso 5.Teléfono: 601-2186977, 601-6019330 35426562

NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO * RESPONSABLE IVA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD SUC	NO. PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-54-101007472	0

FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS	VIGENCIA HASTA			A LAS	TIPO MOVIMIENTO
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	HORAS	DÍA	MES	AÑO	HORAS	
20	06	2025	17	06	2025	00:00	17	07	2025	23:59	EMISIÓN ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	WR INGENIERIA Y TELECOMUNICACIONES SAS	IDENTIFICACIÓN	NIT:901,319,504-1
DIRECCIÓN	CL 2 NRO. 1 - 87 BRR CENTRO	CIUDAD	GUAYABETAL - CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3146676667

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	WR INGENIERIA Y TELECOMUNICACIONES SAS	IDENTIFICACIÓN	NIT:901,319,504-1
DIRECCIÓN	CL 2 NRO. 1 - 87 BRR CENTRO	CIUDAD	GUAYABETAL - CUNDINAMARCA	TELEFONO	3146676667
BENEFICIARIO	NIT- 899999481-9 MUNICIPIO DE TAUSA Y / O TERCEROS AFECTADOS				

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15/05/2020-1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL TOMADOR/ASEGURADO DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, POR HECHOS OCURRIDOS COMO RESULTADO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO. 136-2025-CMC-017 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: ADQUISICION, INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS PARA LA OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DE LA EMISORA DE INTERES PUBLICO T-RADIO DEL MUNICIPIO DE TAUSA CUNDINAMARCA.

AMPAROS

RIESGO PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA / ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	17/06/2025	17/07/2025	$ 284,700,000.00
Deducible: 10% MINIMO 1 SMMLV			
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	17/06/2025	17/07/2025	$ 284,700,000.00
Deducible: 10% MINIMO 1 SMMLV			
VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	17/06/2025	17/07/2025	$ 284,700,000.00
Deducible: 10% MINIMO 1 SMMLV			
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	17/06/2025	17/07/2025	$ 284,700,000.00
Deducible: 10% MINIMO 1 SMMLV			
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	17/06/2025	17/07/2025	$ 284,700,000.00
Deducible: 10% MINIMO 1 SMMLV			
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	17/06/2025	17/07/2025	$ 284,700,000.00
Deducible: 10% MINIMO 1 SMMLV			
Deducible: 10% MINIMO 1 SMMLV			

ACLARACIONES:

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ 58,500.00	$ 3,000.00	$ 11,685.00	$ 73,185.00	$ 284,700,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART:	NOMBRE COMPAÑIA	% DE PART:	VALOR ASEGURADO
FRANCY MILENA SANCHEZ AYALA	143373	100,00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

PARA EFECTO DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13A NO 96-66 - TELÉFONO: 2180903 -

11-54-101007472
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda Acevedo - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

Oficina Principal: Autopista Norte # 103 - 60, Piso 5 Bogotá D.C. Teléfono: 601-2186977, 601-6019330

NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO * RESPONSABLE IVA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

APROBACIÓN DE GARANTÍAS

CONTRATO No.	136-2025-CMC-017
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TAUSA
CONTRATISTA	WR INGENIERIA Y TELECOMUNICACIONES SAS
OBJETO	ADQUISICION, INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS PARA LA OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DE LA EMISORA DE INTERES PUBLICO T-RADIO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 38.800.000,00
VALOR ADICIÓN	$ 0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 38.800.000,00
FECHA DE LA APROBACIÓN	24/06/2025

GARANTÍA OTORGADA	**SI**	**NO**	**GARANTE**	**NÚMERO O IDENTIFICACIÓN**
PÓLIZA DE SEGUROS	X		SEGUROS DEL ESTADO	11-46-101083781-11-54-101007472
FIDUCIA MERCANTIL EN GARANTÍA				
GARANTÍA BANCARIA A PRIMER REQUERIMIENTO				
ENDOSO EN GARANTÍA DE TÍTULOS VALORES				
DEPÓSITO DE DINERO EN GARANTÍA				

					VALOR DE LA GARANTÍA		
RIESGOS AMPARADOS	**SI**	**NO**	**VIGENCIA**		**%**	**MONTO**	**OBSERVACIONES**
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		X					
Devolución del pago anticipado		X					
Cumplimiento del contrato	X		17/06/2025	17/11/2025	10%	$ 3.880.000,00	
Pago de salarios, prestaciones sociales, etc.	X		17/06/2025	17/01/2026	5%	$ 1.940.000,00	
Estabilidad y calidad de la obra							
Calidad del servicio	X						
Calidad y correcto funcionamiento de bienes, etc.		X	17/06/2025	17/01/2026	15%	$ 5.820.000,00	
Responsabilidad Civil extracontractual	X		17/06/2025	6/10/2025	200SMMLV	$ 284.700.000,00	
Otros riesgos amparados		X					

De conformidad con la normatividad que regula la materia y las disposiciones contractuales, el mecanismo de cobertura del riesgo otorgado por el contratista con el objeto de garantizar el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, (y la responsabilidad extracontractual que pueda surgir para la administración) **CUMPLE** en cuanto a sus montos, vigencias y amparos o coberturas y por ende se procederá a su **aprobación.**

JUAN PABLO SARMIENTO RODRIGUEZ / SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO

Proyectò: Paula Andrea Moreno Ballèn/ Apoyo Contractual